



## **ACTA N° 040**

### **SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

Siendo las 10.17 horas del 30 de Septiembre de 2009, en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde don René Aravena Riffo y con la presencia de los Concejales señores Ricardo Kunstmann Hott, David Ruiz Jara, Jermán Martínez Peña, Rodrigo Valdivia Orias y Osvaldo Riedemann Vásquez. La Concejala señora Griseldis Burose Goersch presentó sus excusas. Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Juan Ángel Eugén.

**El señor Alcalde** da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la comuna de Panguipulli.

Luego procede a leer los puntos de la Tabla siendo éstos los siguientes:

**1. RECIBIR EN AUDIENCIA PÚBLICA A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO Y TURISMO DE PANGUIPULLI.**

**TEMAS A TRATAR:**

- Proyecto Plaza Arturo Prat.
- Ingreso carga pesada por variante Ancacomoe.
- Problemáticas Balneario Chauquén.
- Regulación de Tránsito y estacionamiento.

**2. RECIBIR EN AUDIENCIA PÚBLICA AL CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO**

**TEMAS A TRATAR:**

- Gestiones realizadas.
- Programa de trabajo en colegios.
- Campeonato Nacional año 2010

**3. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE**

**TEMA : HACER ENTREGA DEL PADEM AÑO 2010**

Se trata sólo de entregar el PADEM año 2010, para que los señores Concejales lo estudien y hagan llegar sus observaciones. De todas maneras se podrán hacer consultas en esta sesión, dentro de los 30 minutos que se estableció para ello.

**4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE**

**TEMA : PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Los antecedentes fueron entregados a los señores Concejales con fecha 23 de septiembre.

**5. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE**

**TEMA : APROBACION ORDENANZA "DIECIOCHO CHICO"**

**6. HORA DE VARIOS**

**El señor Secretario del Concejo Municipal** solicita la palabra e informa que ha recibido correos electrónicos de la Concejala señora Griseldis Burose, los que señalan:

“Don Juan Ángel Eugén  
Secretario Municipal

Junto con saludarle me dirijo a usted para informarle que no podré asistir a la sesión de concejo fijada para el miércoles 30 de septiembre del año en curso. Los motivos se deben a que mi consuegro se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos y mi nuera, quien está embarazada, necesita de mi apoyo y colaboración con mis nietos en estos momentos tan duros para la familia. Agradeciendo su comprensión se despide atentamente,  
Griseldis Burose Goersch  
Concejal”

**Continúa el señor Secretario del Concejo** dando lectura a segundo mail, siendo el tenor de éste el siguiente:

“Don Juan Ángel Eugén  
Secretario Municipal

Le escribo nuevamente para solicitar a usted diga mañana en reunión de Concejo Municipal, al Alcalde y Concejales, que estoy de acuerdo con la propuesta realizada en la sesión pasada por el Director de Educación y la Secretaria General, en lo referente a la concentración de escuelas para el año 2010. Mi fundamentación se sostiene en que creo que es la opción de mejorar las oportunidades para los alumnos de acceder a una mejor educación o educación de calidad, sobre todo para la población rural de la comuna de Panguipulli, ya que podrán acceder a un profesor por nivel y profesores especialistas, en algunos casos. También creo que lo propuesto en la dotación de salud para el año 2010 se realizó de acuerdo a las necesidades existentes en la comuna. Desde ya agradezco su gestión.

Atentamente,  
Griseldis Burose”

- **El Concejal Kunstmann** sugiere poner en marcha el reglamento de las Sesiones de Concejo, considerando que la última reunión fue demasiado extensa. Solicita al señor Secretario del Concejo avisar cuando se cumplan las 4 horas de reunión.
- **El señor Alcalde** responde que no tiene inconvenientes, si es el sentir de la mayoría del Concejo.

**Se procede a dar curso a los temas de la Tabla objeto de convocatoria:**

**1. RECIBIR EN AUDIENCIA PÚBLICA A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO Y TURISMO DE PANGUIPULLI.**

**TEMAS A TRATAR:**

- Proyecto Plaza Arturo Prat.
  - Ingreso carga pesada por variante Ancacomoe.
  - Problemáticas Balneario Chauquén.
  - Regulación de Tránsito y estacionamiento.
- **El señor Alcalde** saluda a los representantes de la Corporación de Desarrollo y Turismo de Panguipulli. Añade que en relación al tema del proyecto de la Plaza Arturo Prat, ha llamado a la Directora de Secplan, para que explique el estado en que se encuentra el referido proyecto. **Cede la palabra a don Luis Waldo Riadi**, Presidente de la CODEPA quien señala:

### 1.- Sugerencia de una variante de Tránsito para camiones pesados.

“Los que vivimos en la calle Martínez de Rozas, hemos visto en muchas ocasiones camiones de alto tonelaje que viajan hacia el interior de nuestra comuna, y notamos como vibra el asfalto por el peso del vehículo, que a la larga va destruyendo las calles por ser un terreno muy blanco; han existido corte de frenos o de dirección con casos fatales de accidentes que lamentar; existe un camino alternativo para estos vehículos que se dirigen al interior, y que es Ancacomoe, a tres kilómetros antes de llegar a la ciudad y cuyo trazado en la actualidad es muy angosto y con solo 3.5 km. de largo, conectándose directamente con la Ruta CH 203 al camino Internacional. Para dar una solución definitiva a este problema, hay que oficiar a la Intendencia de los Ríos o directamente a Obras Públicas a Santiago, para que se hagan los estudios de ingeniería, para ensanchar el camino y hacer algunos metros de expropiación y poder asfaltar y así contar con un camino transitable y expedito.

#### Continúa don Luis Riadi, manifestando que:

- En relación al tránsito de camiones de carga por el centro de la ciudad; insiste en que éstos deben circular por el camino de Ancacomoe.
- Hizo llegar información a cada uno de los señores Concejales, la que se inserta a la presente acta.
- Con fecha 25 de Agosto del año en curso, se envió una carta al Sr. Intendente, dando a conocer la preocupación por el deterioro de las calles, producto del tráfico de carga pesada debido al tránsito de camiones de alto tonelaje.
- Se solicita que el MOP, a través de Vialidad; haga un estudio acabado de esta opción, para así evitar deterioro de las calles y accidentes.
- Que a la fecha no han tenido respuesta de parte del Gobierno Regional

#### SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El señor Alcalde** sugiere que a través del Concejo Municipal se oficie al Intendente, apoyando la petición de la CODEPA.
- **Don Luis Riadi** señala que hay que ser insistente, para lograr una respuesta, ya que existen fondos regionales que podrían ser utilizados en el arreglo de este camino.
- **El Concejal Martínez** manifiesta que también ingresan vehículos con carga pesada desde la ruta Los Lagos a Panguipulli, es por ello que considera prudente que se pueda instalar señalética adecuada, para que éstos ingresen por la rotonda de Carabineros.
- **El señor Alcalde** indica que dentro del Plano Regulador se considera que los vehículos de carga pesada que ingresen desde Los Lagos, deben hacerlo por el camino de la Villa Palguin.
- **El Concejal Kunstmann** apoya la moción presentada por la CODEPA; sin embargo, en relación al camino de Ancacomoe, informa que desde el año pasado esta ruta está considerada como piloto por parte de Vialidad; es por ello que se ha recargado con ripio y se le ha hecho una mantención constante. Agrega que hay que gestionar que este camino sea asfaltado. Destaca que no se puede impedir a un chofer que está sin combustible, o con algún desperfecto mecánico, que ingresen a la ciudad.

- **Don Raúl Navarrete** informa que sostuvieron esta misma conversación con don Fernando Léniz y con el señor Aranzasti para que en el futuro se pueda instalar una bomba de bencina fuera de la ciudad; es por ello que se quiere una doble vía con una muy buena vereda, ya que se trata del empalme de la ruta internacional. Dice que se conversó el tema con la familia Acevedo a quienes les interesó mucho la idea. Continúa indicando que ya se está avanzando en el tema, y para ello es bueno que se cuenten con los servicios que se requieren para los camioneros.
- **El Concejal Ruiz** consulta ¿hay costos del proyecto?
- **Don Raúl Navarrete** responde que el estudio hay que comenzar a hacerlo y es por ello que se requiere conversar con las personas, sobre todo por el tema de la expropiación.
- **El Concejal Riedemann** sugiere que el Concejo Municipal se haga cargo del tema, y que a través de la Dirección de Obras o Secplan se pueda comenzar el estudio pertinente.
- **El Concejal Valdivia** señala que en relación al tema que presenta la CODEPA, hay una estrategia de Desarrollo Regional donde se establece que el potencial turístico es de Panguipulli, y dentro de ello aparecen las limitantes o no limitantes que entrega la variante de caminos que se proponen. Cree que hay que presentar un proyecto FNDR junto a la SECPLAN; pues a nivel Regional hay poca presentación de proyectos. Luego señala que como Concejal y como Cuerpo Colegiado es importante hacer lobby en el Gobierno Regional y apoyar el proyecto a través de la Secplan. Agrega que se están postulando proyectos de pavimentación participativa para la ciudad y por lo mismo hay que impedir que se rompan las calles, debido al tránsito de vehículos pesados.
- **El señor Alcalde** solicita que las intervenciones sean un poco más concisas y acotadas para poder avanzar, ya que hay muchos temas que conversar. Agrega que se solicitará el estudio de la variante Ancacomoe, con el fin de apoyar la solicitud de la CODEPA. A continuación presenta a la Sra. Constanza Quintana, Directora de Secplan para que explique en qué proceso se encuentra el proyecto de la Plaza Arturo Prat.

**La Directora de Secplan señala que:**

- ⇒ El diseño está listo y aprobado y se está a la espera del financiamiento para la ejecución; agregando que se ha tardado un poco. Luego indica que lo más probable que este proyecto se ejecute el próximo año.
- ⇒ Ha enviado mail y oficios al Seremi del SERVIU con el fin de solicitar una reunión, pero hasta el día de hoy no hay respuesta.

**El señor Alcalde** indica que el tema no es tan fácil con el Gobierno Regional, ya que seguramente tienen muchas cosas por el tema de la instalación de la nueva Región y tal vez por esa razón Panguipulli no ha sido atendido como se debe.

- ⇒ **Continúa la Directora de Secplan** informando que también ha hecho consultas por el proyecto del muelle y se informó que este no cuenta con financiamiento hasta el próximo año.

**Interviene don Luis Riadi** señalando que él también ha realizado consultas y le han manifestado que no hay recursos disponibles hasta el próximo año. Al respecto cree que se está dejando de lado un proyecto que está financiado.

### **3.- Existe una playa de características excelentes para los veraneantes, la playa Chauquén, a 5 Km. de Panguipulli.**

Esta playa en pleno verano se llena de visitantes de otras ciudades, una playa especial para los niños por tener una pendiente muy suave hacia adentro. Agrega que es indispensable que la Municipalidad de Panguipulli haga algunas inversiones en arreglo, como baños, estacionamiento de vehículos, casetas para desvestirse y reglamentar, para dar un buen servicio a la gente.

- ⇒ **Don Carlos González** señala que hay muchos problemas en la playa Chauquén, ya que no se cuenta con servicios básicos como baño. Cree importante darle un nuevo impulso a esta playa, considerando que se reciben muchos visitantes en el verano. Añade que hay fosas que las familias construyeron – las que cuentan con camping – las que poco a poco comenzarán a escurrir hacia el Lago. Prosigue señalando que se necesita el apoyo del Concejo Municipal para realizar un estudio acabado del tema, además de poder ver el tema de la señalética, estacionamiento, ya que por no existir un orden establecido, se produce un gran caos en el verano.
- ⇒ **El Concejal Ruiz** consulta cómo está el tema de la demanda con la Sra. de Chauquén.
- ⇒ **El señor Alcalde** sugiere que el Asesor Jurídico explique en que situación se encuentra este tema.
- ⇒ **Don Luis Riadi** indica que esta es una playa donde llega mucha gente y por lo mismo hay que arreglar el tema ahora, para no tener que lamentar situaciones complicadas más adelante.
- ⇒ **El señor Alcalde** solicita la anuencia del H. Concejo Municipal para que intervenga el Asesor Jurídico del Municipio. Con la anuencia del H. Concejo, interviene el Asesor Jurídico de la Municipalidad, quien señala:
- ⇒ Este tema se viene generando desde administraciones municipales anteriores, donde la Municipalidad demandó a la Sra. Teresa Mora porque ésta no autorizó el ingreso de algunas personas a la playa, considerando que existía un contrato con el Municipio de por medio. Añade que se reunió con el abogado de la Sra. Mora y se trató de buscar una solución amistosa al tema, realizándose una audiencia de conciliación. Agrega que falta definir qué es lo que Municipio quiere, ya que existe la voluntad de solucionar el problema, pues aún sigue pendiente la prohibición de la CONADI. Continúa señalando que al Municipio le interesa que la Sra. Mora no impida el acceso de las personas a la playa.
- ⇒ **El Concejal Kunstmann** consulta por qué no se hace la venta.
- ⇒ **El Asesor Jurídico** responde que en la promesa de compra se pagó anticipadamente y la Sra. Mora debía hacer la regularización de los temas.
- ⇒ **El Concejal Martínez** indica que en todo el Concejo anterior se lo pasaron tratando el mismo tema. Luego indica que es importante que Municipio acelere el tema, para darle una solución a las personas; cree que si se han hecho mal las cosas hay que definirse. Solicita al señor Alcalde que instruya al Asesor Jurídico para que se apure el tema.
- ⇒ **El Asesor Jurídico** informa que desde el año 1994 viene este problema y recién el año 2008 se inició el juicio por la no entrega del terreno en contra de la Sra. Mora. Agrega que lo interesante es que el Municipio quiere regularizar un tema que está pendiente; para ello la Sra. Mora debe regularizar la situación pendiente ante los organismos públicos pertinentes.
- ⇒ **Don Raúl Navarrete** señala que él puede conversar con el abogado Morales, para que el Municipio pueda llegar a un acuerdo con la Sra. Mora.
- ⇒ **El Asesor Jurídico** considera que lo importante es darse un plazo prudente para que este problema se subsane.
- ⇒ **El señor Alcalde** considera muy importante lo que pueda hacer el señor Navarrete como mediador.

**Otros de los temas dice relación con los estacionamientos de vehículos en las calles de la ciudad. Al respecto el señor Riadi dice:**

“Existe un grave problema de estacionamiento especialmente las calles Martínez de Rozas, Pedro de Valdivia, calle O’Higgins y varias calles más de la ciudad.

Este problema de estacionamiento cada año se va notando más y los visitantes, no tienen a donde dejar sus vehículos para hacer sus compras o algún trámite y esto pasa por no hacer un ordenamiento, no les estamos dando una buena atención a los turistas, una porque alrededor de la plaza está lleno de taxis como en otras calles, esto no quiere decir que estemos en contra del gremio de los taxistas, sólo solicitamos una mejor distribución, el mismo caso pasa con los que tienen sus locales comerciales o casa de habitación, donde por lo general sacan sus vehículos desde la mañana hasta la tarde y lo dejan estacionados, impidiendo que otra persona pueda estacionar por unos minutos.

El estacionamiento en las calles no es el mejor, especial Martínez de Rozas, por los espacios, y a esto queremos sugerirles al encargado de tránsito, que es mucho mejor el estacionamiento de punto de los vehículos al lado derecho, quitando por menos un metro del prado hacia el interior de la acera y de esa forma entrarían el doble de vehículos estacionados con una mayor capacidad”..

- **El señor Alcalde** informa que este tema se está analizando hace mucho tiempo, y se ha llegado a la conclusión que se debería pagar el costo por estacionamiento. Añade que lo importante es considerar el tema de las áreas verdes, para aumentar el ancho de las calles. Continúa señalando que hay muchos temas que conversar al respecto, considerando que existen muchos proyectos de parte del Municipio local que están en cartera.
- **El Concejal Kunstmann** manifiesta que la instalación de los vehículos en forma oblicua no es posible legalmente, ya que se produce un problema con las aseguradoras. Respecto de los estacionamientos dice que sería bueno licitar los parquímetros por el periodo de verano,
- **El Concejal Martínez** indica que los comerciantes se instalan fuera de sus negocios todo el día, e incluso ocupan parte de la verada impidiendo que se estacionen otros vehículos, lo cual estima que eso es una falta de respeto a la gente.
- **El Concejal Kunstmann** manifiesta que en el anterior gobierno comunal el propietario de un Hotel solicitó muchas veces dos estacionamientos y nunca se le ha dado respuesta.
- **El Concejal Martínez** propone que la Secplan, Turismo y Tránsito presenten un proyecto para ubicar a los taxistas, incluyendo además la licitación de los parquímetros. Continúa indicando que se instaló una playa de estacionamiento en el centro, pero nadie la ocupó, y cree que el Municipio ha estado fallando frente a este tema.
- **El señor Alcalde** señala que este tema se ha tratado de abordar; se han hecho dos reuniones con el Departamento de Tránsito el cual no está funcionando, pero está de acuerdo que antes que llegue el verano se debe solucionar este tema. Se dirige a la Directora de Secplan a quien solicita que se haga cargo del tema, considerando que el Departamento de Tránsito no fue capaz de dar una solución al problema.
- **Don Luis Riadi** señala que no entiende el tema de los seguros, ya que en otras ciudades se estacionan en forma oblicua.
- **El Concejal Kunstmann** insiste que en Panguipulli anteriormente se produjeron problemas por este tipo de estacionamiento.
- **El Concejal Riedemann** informa que hay que consultar si le conveniente a las empresas venir a Panguipulli para cobrar estacionamiento.
- **Don Raúl Navarrete** manifiesta que hay normas de construcción, donde la persona que construye debe considerar un estacionamiento dentro de su propiedad, tal como se hace en la ciudad de San Martín de los Andes.
- **Don Luis Riadi** agradece la posibilidad de poder presentarse ante este Cuerpo Colegiado, para presentar las inquietudes que nacen como institución.

- **El señor Alcalde** felicita a los dirigentes por el trabajo que realizan y destaca que el Municipio y sus funcionarios están dispuestos a trabajar y realizar las gestiones que sean necesarias con el propósito de solucionar estos temas.
- **Don Raúl Navarrete** señala que es importante participar y presentar proyectos, ya que el Gobierno Regional ha tenido que devolver los recursos al Gobierno Central por falta de proyectos. Cree que falta mucho por hacer en Panguipulli, pero hay que trabajar unidos.
- **El señor Alcalde** indica que es bueno que las instituciones presenten sus reclamos ante los órganos regionales y nacionales. Añade que todas las inquietudes que tengan las pueden hacer llegar por escrito.
- **Don Luis Riadi** agradece una vez más el recibimiento en esta Sesión de Concejo.
- **Una Dirigenta** presenta su malestar por la carga y descarga de la Empresa Cooprimsem, quienes estacionan los camiones y no permiten una circulación adecuada de vehículos. Al respecto considera importante regular este tema.
- **El señor Alcalde** sugiere que el Departamento de Inspección verifique este tema, ya que existe un horario de carga y descarga de los camiones.
- **El Concejal Valdivia** informa que en relación al tema de la Plaza Arturo Prat, este Concejo Municipal aprobó los recursos como apoyo al proyecto cuando se estaba a punto de cumplir el plazo para ello. En relación al tema de la señalética informa que dio a conocer esta problemática hace bastante tiempo, tanto al Concejo como al señor Alcalde, y se derivó el tema al Departamento de Tránsito quien aún no ha dado una respuesta satisfactoria.
- **El Concejal Riedemann** solicita que se oficie al Departamento de Tránsito con el fin de ver el tema de la ordenanza de carga y descargas; y seguir a los responsables, si existe la ordenanza hay que hacer cumplir la Ley y que la responsabilidad recaiga sobre el Departamento de Tránsito.
- **El señor Alcalde** agradece la presencia de la CODEPA en esta sesión de Concejo.

## 2. RECIBIR EN AUDIENCIA PÚBLICA AL CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO

### TEMAS A TRATAR:

- Gestiones realizadas.
- Programa de trabajo en colegios.
- Campeonato Nacional año 2010

**El señor Alcalde** saluda y da la más cordial bienvenida a los dirigentes del Club Deptvo. Taekwondo, a quienes les cede la palabra:

**Don Sergio Albornoz** saluda a los presentes e indica que realizará una presentación en Data Show, con el fin de que se conozca el trabajo que se realiza. A continuación indica que:

- El club de taekwondo fue fundado el 20 de abril de 1999
- La misión fundamental fue entregar una alternativa deportiva diferente a la comuna y cuyo objetivo central es difundir y fomentar este hermoso arte marcial. La formación de deportistas con altos valores como, El respeto, La Honestidad, La responsabilidad, y Lealtad, están presentes en cada uno de sus practicantes.
- Actualmente el club se encuentra afiliado a la asociación regional de los ríos y por ende a la federación nacional de taekwondo, el presidente en ejercicio es Don Jaime Aravena Ojeda.

- Los socios deportistas que actualmente integran el club son más de 300 atletas entre niños, jóvenes y adultos, tanto en damas como en varones.
- Además el club ha creado ramas paralelas al taekwondo propiamente tal como son el Tae-bo, basquetbol y una sala de maquinas.

#### 8° Torneo Nacional Rankeable

- El torneo “copa del lago” nace el año 2000 como un evento ínter clubes bajo el alero del club deportivo horang-yi de nuestra comuna.
- En el año 2001 debido a la buena organización la federación solicita realizar este torneo con carácter de regional.
- El año 2002 nuevamente la federación encomienda al club la realización de este evento pero con el carácter de interregional.
- El año 2003 y por la muy buena evaluación que había recibido el torneo interregional el año anterior por parte del delegado de la federación, esta encomienda la realización del primer torneo nacional oficial federado en nuestra comuna.
- En el año 2004 y por una invitación de parte de nuestro Club logramos traer a Panguipulli a la Selección Nacional Juvenil de Taekwondo por un período de 15 días antes del Torneo.
- En este mismo año el Presidente de la Federación Sr. Mario Vaisman otorga al torneo el carácter de Nacional Rankeable.
- Desde ese año este torneo ha mantenido este carácter pasando a ser un evento tradicional del verano y cada año son más los deportistas y sus familias que llegan a esta ciudad.
- Este mismo motivo hace que nuestro esfuerzo sea mayor cada año para que este evento sea un éxito lo cual nos lleva a evaluar tanto en la PRE-producción, Producción y Post- producción de este torneo.
- El torneo cada año entrega a la comuna por efectos de alojamiento, comidas y subvenirse, recursos al comercio en general de nuestra comuna. Por lo cual ya traspasa lo netamente deportivo para convertirse en un evento consolidado masivo y de atractivo turístico-deportivo.

#### SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- ❖ **Interviene el Doctor Capraro** quien señala que los médicos han detectado muchos niños obesos, los que potencialmente podrían llegar a ser diabéticos. Prosigue indicando que se conversó con el Club quienes comenzarán a hacer un trabajo objetivo con ellos. Agrega que el Director del área Salud planteó que se puedan llevar estas iniciativas a los colegios; pero por una situación económica no ha sido muy regular el tema. Continúa señalando que a fin de año se harán evaluaciones a los niños, ya que lo importante es poder evitar 20 diabéticos a futuro, donde se requiere el apoyo del Municipio.
- ❖ **Don Sergio Albornoz** manifiesta que también existen talleres en los colegios y la idea es trabajar con los niños en su lugar de estudio para dar una mejor calidad de vida.
- ❖ **El señor Alcalde** señala que este Club tiene recursos asignados como subvención municipal. Al respecto pregunta si falta algún trámite por hacer para entregar estos recursos.
- ❖ **Don Sergio Albornoz** responde que son fondos de Chile Deportes, siendo fondos diferentes a los entregados por el Municipio. Continúa el señor Albornoz señalando que hay muchas ciudades que quieren tener el Campeonato rankeable, es por ello que solicita el apoyo del Municipio para poder incluirlo dentro del presupuesto anual, como un evento estable dentro de las actividades de verano.

**Continúa el señor Alborno** realizando presentación de **Data Show**, donde se destaca que para este año se considera que los costos para realizar el evento son de \$ **7.095.000**, para lo cual se necesita el apoyo del Municipio con un monto de \$ 3.000.000, ya que la Federación Chilena de Taekwondo aporta \$ 2.000.000, y la diferencia se cobra como inscripción a los Deportistas. Añade que es importante tener en claro que las personas que trabajan organizando en este evento no cobran nada, porque es un compromiso como Club y la idea es no perder el evento para la ciudad de Panguipulli.

#### **SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:**

- ◆ **El Concejal Martínez** indica que todos los deportes deben estar dentro del Programa anual de actividades del Municipio, ya que como Municipio están presionados a entregar el aporte porque de lo contrario “serán los malos de la película”. Cree conveniente que el Departamento de Deportes incluya estas actividades dentro del Presupuesto anual, para no tener que estar sacando de a poco los recursos. Luego agrega que las otras disciplinas deportivas se sienten con el mismo derecho y la idea es que no exista discriminación en relación a los apoyos económicos brindados por el Municipio.
- ◆ **El señor Alcalde** manifiesta que si una institución lo hace bien hay que apoyarlos. Dice que si al Concejo se presenta una institución que ha tenido éxitos tanto a nivel regional como nacional, una forma de premiarlos es apoyándolos. Cree que las instituciones deben demostrar las cosas que pueden hacer, colocando estos éxitos como un ejemplo.
- ◆ **El Concejal Kunstmann** señala que es muy importante destacar todo lo que consigue este Club a nivel de proyectos.

**Continúa el señor Alborno** realizando presentación en **Data Show**.

#### **SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:**

- **El Concejal Martínez** pregunta ¿el nombre de Copa del Lago es por los lagos que tenemos en la comuna?
- **Don Sergio Alborno** responde que sí y que el premio es una Copa.
- **El Concejal Martínez** propone que el Municipio haga entrega de la Copa como aporte.
- **El señor Alcalde** señala que hasta no ver bien la situación financiera de la Corporación Municipal no se puede comprometer con el Club; sin embargo existe la Corporación del Deporte, que pronto debería comenzar a funcionar.
- **El Concejal Valdivia** manifiesta que independiente de todos los valores que se entregan en esta presentación, corresponde ver en qué estado está la situación financiera de la Corporación Municipal.
- **El señor Alcalde** indica que esto no significa que la idea presentada se deseché, ya que sin duda es muy importante el planteamiento.
- **El Concejal Valdivia** consulta qué dice la Ley respecto de la contratación de monitores.
- **Don Sergio Alborno** responde que antiguamente estuvo contratado un profesor de tenis en la Corporación Municipal y no hubo problemas, por lo que se sentó un precedente para el futuro. Continúa señalando que los instructores de Taekwondo son técnicos especialistas y el Profesor de Educación Física, no es especialista.
- **El Encargado de Deportes** informa que el Departamento que dirige no puede considerar estos aportes dentro de la Ficha Presupuestaria, ya que para ello existe un manual de subvenciones.

- **Don Sergio Albornoz** señala que hace unos días hubo una charla en relación a las subvenciones y la persona que fue a exponer no tenía idea de lo que estaba hablando, ya que ni siquiera conocía de qué montos se trataba. Cree que hace falta una comisión deportiva, ya que se necesita conocimiento deportivo. Insiste que esta exposición fue un fracaso y por lo mismo se necesita el apoyo de las personas que llevan años realizando trabajos deportivos. Añade que no existe una política de desarrollo deportivo de la comuna y mientras no exista esto, es entregar plata por entregar. Destaca que mientras las instituciones no tengan claro el programa de trabajo como lo tiene el Club que representa, solamente se estarán botando los recursos.
- **El Concejal Ruiz** cree que es importante premiar el buen trabajo que realiza este Club, ya que se ven resultados y por lo mismo cree que hay que priorizar y dar el apoyo que realmente necesitan.
- **El señor Alcalde** destaca que la mayoría de las instituciones de Panguipulli funcionan cuando los papás quieren que sus hijos hagan deporte, tal como sucedió con el Club de Tenis, que se extinguió. Añade que ahora está tratando de intervenir la Municipalidad para aprovechar las canchas.
- **El Dr. Capraro** indica que cuando los hijos comienzan a hacer deportes, los padres también se involucran y se abandonan hábitos pocos saludables.
- **El señor Alcalde** señala que el Municipio está muy entusiasmado en adquirir un edificio para poder desarrollar deporte en la comuna, ya que actualmente no existen los espacios necesarios. Añade que se presentó esta iniciativa a los Amigos de Panguipulli, pero en un principio se rechazó, existiendo las condiciones para poder recuperar estos espacios, ya que se mezclan temas de urbanización, lugares turísticos, confección de calles, espacios deportivos. Por tal motivo se están llevando a cabo conversaciones con el Club Deportivo Cóndor y Club Deportivo Panguipulli con el fin acordar la permuta de los terrenos de la ex Planta dos Álamos. Sostiene que se consiguió con el propietario de estos terrenos, la posibilidad que éste done 2 Há para hacer caminos, lo que sin duda es muy importante, pues se podrán hacer conexiones con otras calles y se pueden obtener recursos para pavimentación. Agrega que este tema se presentará pronto al Concejo Municipal, y es por ello que se está considerando el tema del polideportivo que está frente al estadio; para lo cual se han efectuado conversaciones con Bienes Nacionales.
- **El Concejal Martínez** manifiesta que hace falta un programa deportivo en la comuna, ya que se requiere de un ordenamiento. Cree que a los dirigentes le falta un poco más de capacitación, iniciativa que debe nacer desde el Depto. de Deportes.
- **El Concejal Riedemann** sugiere a la organización esperar la respuesta del Concejo, hasta analizar el Presupuesto Municipal del año 2010.
- **El señor Alcalde** propone a la Organización presentar su solicitud por escrito en la Oficina de Partes del Municipio.
- **El Encargado de Deportes** señala que no está de acuerdo con lo planteado por el señor Albornoz, ya que las demás organizaciones de la comuna también tienen derecho a recibir aportes de la Municipalidad. En relación a lo propuesto por el Concejal Martínez informa que se realizó una capacitación a dirigentes a través del Comité Olímpico de Chile y que se ha programado otra capacitación en la localidad de Neltume.
- **El señor Alcalde** agradece la presencia de los dirigentes en esta sesión de Concejo.

**Se solicita la anuencia del Concejo Municipal para modificar el orden de la tabla, con el fin de tratar a continuación el punto referido de Modificación Presupuestaria, ya que la Corporación Municipal se encuentra en proceso de armado de carpetas del PADEM. Con la anuencia del H. Concejo se modifica el orden de la Tabla, para tratar a continuación el siguiente tema:**

### 3. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE

#### TEMA : PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Los antecedentes fueron entregados a los señores Concejales con fecha 23 de septiembre.

- **El Concejal Kunstmann** señala que como Presidente de la Comisión de Finanzas y Presupuesto del H. Concejo Municipal, cree que este tema debe dejarse pendiente y verlo en la próxima reunión de Concejo, porque es un tema complejo, ya que hay tres modificaciones en una; de las cuales dos están basadas en los mismo ingresos de patentes comerciales y la otra es de gastos. Añade que hay situaciones que no comparte, ya que algunas pasan por temas políticos, es por ello que solicita que la Dirección de Administración y Finanzas entregue un resumen en forma ordenada para la próxima sesión de Concejo, ya que no hay ninguna cuenta deficitaria, salvo las recientes creadas. Cita a modo de ejemplo que hay algunas cuentas que están bien desarrolladas, pero se enredan en el todo y además que hay algunas cosas más políticas.

Solicita se aclare los motivos por los cuáles se disminuye en \$ 1.000.000 la cuenta de prestación de servicios comunitarios, y esta misma se aumenta en \$ 4.786.000 ¿no sería más claro hablar de \$ 3.786.000?; agrega que en arriendo de vehículos pasa lo mismo. Continúa señalando que el primer punto indica:

La modificación por aumento presupuestario por mayores Ingresos percibidos en las cuentas **115-03-01-001 “Patentes Municipales”** por el monto de **\$ 86.280.000** (Ochenta y seis millones doscientos ochenta mil pesos), correspondiente a los ingresos percibidos por concepto de Patentes Municipales (**Comité Amigos de Panguipulli**). Luego señala que esto significa romper el convenio; considera que esta Modificación no se entiende, ya que hay muchos detalles.
- **El señor Alcalde** señala que este tema, sin duda, quitará mucho tiempo y es por ello que le gustaría ir avanzando en lo que está bien y que quede muy explícito lo que está con dudas para resolverlo y aclararlo.
- **El Concejal Martínez** manifiesta que tiene varias observaciones en lo que dice relación con la disminución de gastos, ya que hay 10 ítems que quedan en cero, lo que se contradice con la realidad; es por ello que solicita que la Secplan explique por qué se hizo un presupuesto y ahora queda en cero, como por ejemplo el estudio de la costanera de Coñaripe.
- **El señor Alcalde** solicita a la Sra. Administradora Municipal que explique estos temas para mayor claridad de los señores Concejales.
- **La Sra. Administradora Municipal** indica que este Presupuesto no lo trabajó la actual Secplan, y por ello consideró que con estos montos tan bajos no se podían ejecutar los proyectos.
- **El señor Alcalde** sugiere que se vean cuáles son los detalles que no están claros para pedir más antecedentes y se avance en los puntos que están claros.
- **El Concejal Martínez** pregunta si en el tema del diseño Costanera de Coñaripe se rebaja y deja en cero, ¿cómo se solucionará el tema?.
- **El señor Alcalde** indica que lo que se hace es mantener o rebajar los recursos cuando se ve que los recursos no son suficientes.
- **El Concejal Martínez** solicita que se le pueda aclarar este tema, ya que no hay propuestas claras por qué se rebajan los montos.
- **El Concejal Kunstmann** manifiesta que le gustaría tener claro: la disminución en la cuenta Construcción Casa del Pueblo de Liquiñe, Diseño de especialidad Gimnasio Altamira, entre otros, ¿por qué queda en cero?. Continúa señalando que el señor Gutiérrez, Jefe de la DAF, manifiesta que estas disminuciones obedecen - según lo señalado por la Directora de Secplan - a que se están financiando con fondos externos (Subdere-Gob. Regional), y existen ya aprobados estos para varios casos. Continúa señalando que se deben presentar los anexos demostrando los hechos.

- **El Concejal Riedemann** dice que si hay que hablar políticamente este tema, usted Alcalde, se supone que tiene la mayoría, y yo estado en Concejos donde ha existido la minoría. El Concejal Kunstmann quiere decir que la Encargada de Secplan no puede tomar estas decisiones; no se olvide que en Coñaripe-Liquiñe usted Alcalde obtuvo una gran mayoría. En el caso de Coñaripe simbólicamente sería bueno dejar un monto establecido, ¿por qué creen que yo pedí a los Amigos de Panguipulli que sean de la comuna?; además le pedí apoyo a POLIS y nunca fueron a Coñaripe; posteriormente la gente dirá que el Alcalde no apoya a su gente, y políticamente hay que hacerlo, y eso que no hemos hablado del tema de las Escuelas; es por ello que no es cualquier cosa tomar este tipo de decisiones. Continúa señalando que por último defiendo mi pueblo y es por ello que propongo que dejemos los recursos destinados a Coñaripe. Cree que es bueno que los amigos de Panguipulli conozcan la comuna y sensibilizarlos, considero que \$ 2.000.000 para Coñaripe no son nada, pero algo, es algo.
- **El Concejal Martínez** destaca que hay temas tan sensibles como las Fosas sépticas de las localidades, a las que también se le rebajaron recursos. Luego indica que él es franco y leal en beneficio de la gente.
- **El señor Alcalde** indica que en la parte práctica se está trabajando en la localidad de Ñancul. Sugiere que la Sra. Administradora Municipal pueda explicar un poco el tema.
- **La Sra. Administradora Municipal** señala que lo único que le preocupa son los aportes aprobados por Concejo. Luego manifiesta que el convenio de Indap toma año calendario, como año agrícola que parte en Abril, y por lo mismo no se va a contratar a nadie más en Prodesal. Destaca que este tema apura mucho, ya que hay instituciones que están esperando sus recursos.
- **El Concejal Kunstmann** manifiesta que las cuentas una por una están bien hechas, pero hay 3 modificaciones en una, es por ello que solicita una hoja resumen que sea más clara. Añade que la Srta. Constanza Quintana no puede proponer quitarle recursos a Coñaripe, Liquiñe, Ñancul; y si lo hace debe argumentarlo, porque un funcionario no puede decir lo que debemos hacer.
- **La Sra. Administradora Municipal** informa que las modificaciones no se pueden aprobar en forma parcelada, pero en este caso son tres distintas. Continúa indicando que por lo mismo se presentaron en forma separada.
- **El Concejal Kunstmann** sugiere aprobar la primera modificación presupuestaria; sin embargo le molesta mucho que el señor Alcalde – siendo un hombre que quiere mucho la comuna y siendo muy trabajador - no esté teniendo el apoyo que corresponde. Agrega que todos estos temas deben contar con el visto bueno de la Sra. Administradora Municipal.
- **La Sra. Administradora Municipal** señala que en el caso de la Directora de Secplan se hizo solamente en forma técnica y no con malas intenciones.
- **El Concejal Kunstmann** sugiere reunirse antes con la Sra. Administradora Municipal para llegar con las cosas claras a la Sesión de Concejo.
- **La Sra. Administradora Municipal** informa que se está trabajando en la confección del Presupuesto Municipal, el que se entregará el día 02 de Octubre.
- **El Concejal Valdivia** da lectura a oficio N° 042 del 30.09.09, siendo el tenor de éste el siguiente:

“Sr. René Aravena Riffo – Alcalde

Estimado Señor:

Por intermedio del presente documento quisiera solicitar a usted, la entrega e mayores antecedentes respecto a la “Propuesta de Modificación Presupuestario Septiembre 2009”, según memorándum interno N° 086, de fecha 22.09.09, ello se debe en lo principal a la misión que me asiste en mi calidad de Concejal de la Municipalidad de Panguipulli”.

Detalle Cuentas:

22.04.01

22.04.11

22.05.04

22.12.002

31.001.001

22.04.009

22.12.002”

**Continúa señalando** que le parece alarmante el aumento de las cuentas. Cita a modo de ejemplo el envío de correspondencia que subió de \$ 1.800.000 a \$ 3.800.000.

- **El señor Alcalde** señala que a él también le llamó la atención la cuenta de correos, pero hay que considerar que se envía mucha correspondencia.
- **El Concejal Valdivia** señala que en mantenimiento y reparación de vehículos existía un presupuesto de \$ 7.050.000 y ahora se propone aumentarlo a \$ 15.050.000, pregunta, ¿por qué tanto?; continúa señalando que le preocupa que en el presupuesto del año pasado se aprobó un presupuesto participativo y no se ha hecho nada. Añade que le preocupa y le parece abismante el monto que se entrega por gastos menores y es por ello que requiere el detalle; además sugiere que se comience a ordenar el tema.
- **El señor Alcalde** consulta ¿qué contempla gastos menores?
- **La Sra. Administradora Municipal** responde que es caja chica, peajes y otros que están todos respaldados por sus comprobantes.
- **El Concejal Riedemann** sugiere a la Sra. Administradora ponga un poco de pausa en los gastos.
- **El Concejal Kunstmann** señala que por ingresos efectivos de patentes se han percibido al 30.08.09 \$ 759.483.537, y con las Modificaciones al 30.09.09 hay \$ 608.425.000, existiendo un saldo a favor de \$ 151.058.537 que no ha entrado a gasto; entonces le quitamos dos millones a la Costanera, quitamos asistencia social y tenemos plata depositada; es por ello que insisto; la municipalidad la maneja usted y no los técnicos; por tal motivo he insistido que los funcionarios no deben hablar.
- **El señor Alcalde** cree que tal vez hay que ser más práctico y que todas las personas que participen en Concejo puedan intervenir, para entregar aportes al Concejo.
- **El Concejal Martínez** manifiesta que según los dichos de concejal Kunstmann no corresponde sacar recursos y dejarlos en cero, ya que existe un remanente, y para ello tiene propuestas para trabajar los dineros.
- **La Sra. Administradora Municipal** informa que en la última modificación presupuestaria se pidió que no se toquen los ingresos de las patentes, ya que antes de tocar las platas, se debían pagar las deudas.
- **El Concejal Kunstmann** señala que viendo los temas así, hasta la tabla está mal planteada, ya que si existe remanente, se podrían apoyar actividades deportivas como la recién presentada.
- **El señor Alcalde** señala que encuentra muy positivos estos temas, ya que para él es una experiencia nueva, sugiriendo que este tipo de análisis se realicen trimestralmente.

- **El Concejal Riedemann** indica que esto solamente depende de la voluntad del Concejo. Añade que deben existir análisis políticos de los temas, agregando que presentó la problemática de los trabajadores de Aseo los cuales no tienen implementos, pero ha pasado más de un mes y no se ha dado solución al problema. Continúa indicando que hay muchos detalles que no son informados al señor Alcalde.
- **El Concejal Valdivia** indica que aparece una cuenta 24.03.100 “a otras Municipalidades” por un total de \$ **18.500.000.-** corresponden a pago de cuota de participación en Asociación de Residuos sólidos año 2009 y pago mensual de disposición de basuras en el vertedero de Morrompulli de Valdivia. Consulta, ¿si se firmó un contrato que era deficitario, sin el aporte de los Amigos de Panguipulli, qué hubiésemos hecho?.
- **La Sra. Administradora Municipal** responde que en los convenios que se firman no se especifica cantidad de basura mensual, ya que hay meses en que se produce más y en otros menos. Añade que este año la cantidad de basura extraída ha superado todas las expectativas del presupuesto.
- **El Concejal Valdivia** informa que el día 17 de septiembre andaba un camión recolector y en la esquina del kiosco del señor Montoya la Sra. Ema Cuevas del Restaurant había dejado un cerro de basura. Dice que le extraña que se produzca esta situación.
- **El señor Alcalde** informa que este tema se conversó con los inspectores para que fiscalicen más.
- **El Concejal Kunstmann** sugiere que para este año no se cometan los errores de abrir las cuentas con mil pesos. Continúa indicando que no considera correcto que se ingresen los montos de Prodesal a la cuenta 21.04.004 ya que ésta debería entrar a la 31.03.003, por ser un convenio para Prodesal. Continúa indicando que al ingresar estos dineros de convenio a la cuenta de sueldos, se produce un desorden de la cuenta.
- **La Sra. Administradora Municipal** indica que se puede solicitar información para aclarar el tema; ya que este es un convenio de ambas partes.
- **El Concejal Kunstmann** solicita a la Sra. Administradora Municipal que para la próxima sesión de Concejo se pueda responder si estos recursos se encuentran bien imputados en la cuenta 21.04.004. Luego señala que el punto 5 de la propuesta se indica que el Aumento de Presupuesto en la cuenta **215-31-02-004-016 “Proyecto Prodesal INDAP-Convenio Municipalidad”** por \$ **20.856.000 (veinte millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos)**, corresponden a gastos del proyecto convenio Prodesal- Indap-Municipalidad año 2009. Al respecto pregunta, ¿se va a construir algo?, ya que esta cuenta pertenece a Obras Civiles.
- **La Sra. Administradora Municipal** indica que es por materiales, que también se incluyen en esta cuenta. Añade que hay un tema de galpones y mangas que se construyen.
- **El Concejal Kunstmann** consulta por qué entran estos dineros de mangas, galpones y otros al Municipio.
- **La Sra. Administradora Municipal** responde que solamente ingresan al Municipio y se deben rendir, ejecutándose los dineros inmediatamente.
- **El Concejal Martínez** señala que ha visto entregando este tipo de insumos y desconocía que estos dineros pasaban por el Municipio.
- **El Concejal Kunstmann** señala que le nace duda respecto del Aumento de Presupuesto en la cuenta **215-31-01-001-001 “Gastos Administrativos Reposición Escuela Ernesto Pinto”** por \$ **1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos)**, corresponden a gastos administrativos de reposición de Escuela Ernesto Pinto remitidos por el Gobierno Regional de los Ríos. Luego pregunta ¿a qué cuenta ingresó y para qué se utilizó?
- **La Sra. Administradora Municipal** sugiere que pueda participar el señor Gutiérrez para que pueda explicar estos puntos.

- **El Concejal Kunstmann** agradece al señor Alcalde en relación a los proyectos de Puerto Fuy y Las Bandurrias, ya que se abrió la cuenta para estos recursos y no aparecerán como que son de los Amigos de Panguipulli.
- **El señor Alcalde** indica que a medida que ha ido quemando etapas, puede saber hasta dónde se puede gastar.
- **El Concejal Kunstmann** informa que hizo un estudio al 30 de agosto sobre los ingresos y los gastos; sin embargo las cuentas devengadas lo tienen un poco complicado. Se compromete a entregar la información en la próxima sesión de concejo.

**Se somete a votación la siguiente propuesta de Modificación Presupuestaria.**

#### **ACUERDO N° 194**

**POR UNANIMIDAD Y CON LAS OBSERVACIONES ANTES SEÑALADAS EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE AUMENTO DE INGRESOS PERCIBIDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, POR UN MONTO DE \$ 150.642.000.**

- **El señor Alcalde** sugiere que en relación a las demás modificaciones presentadas el día de hoy se acerquen a conversar a la Sra. Gianina Rojas.
- **El Concejal Kunstmann** se compromete a organizar una reunión con la Sra. Administradora Municipal para aclarar todas las dudas.
- **El Concejal Valdivia** solicita que se le pueda hacer entrega de un detalle de las cuentas previamente, para no estar a última hora revisando los antecedentes.

#### **4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE**

**TEMA : HACER ENTREGA DEL PADEM AÑO 2010**

Se trata sólo de entregar el PADEM año 2010, para que los señores Concejales lo estudien y hagan llegar sus observaciones.

- ❖ **El señor Alcalde** saluda a los funcionarios de la Corporación municipal y les da la más cordial bienvenida a la Sesión de Concejo. Continúa señalando que en la reunión anterior se vio el tema del cierre de posibles colegios de la Corporación Municipal, algo que estaba en estudio para análisis. Añade que desgraciadamente se filtró esta información y se armó un gran problema social y mediático con la gente que se siente afectada en cada una de sus comunidades. Continúa indicando que cuando se entrega un tema a consideración de los concejales para ser evaluada, no tendría porque haber salido a la luz pública, ya que no es conveniente ni para el Concejo ni para la comuna.
- ❖ **El Concejal Riedemann** destaca que no hay que olvidar que las reuniones son públicas, además que en la sesión de Concejo siempre hay periodistas. Continúa indicando que las conversaciones repercuten en toda la comuna.
- ❖ **El Concejal Martínez** informa que el periodista llega y graba sin autorización del Concejo; añade que ahora no da entrevistas, ya que muchas veces se comentan cosas y las personas se sienten aludidas. Prosigue indicando que cada vez que hay polémicas cuando los medios lo entrevistan, pero cuando hay cosas buenas no lo entrevistan. Continúa indicando que en relación a los colegios, se imagina, que este tema – del cierre de los colegios - debe estar consensuado con los Centros de Padres de los Colegios para evitar malos entendidos.
- ❖ **El señor Alcalde** indica que lo que interesa es que se conozca la realidad de los jóvenes para poder evaluar y es por ello que hay que ver si como Cuerpo Colegiado existe acuerdo en este tema, para que posteriormente se dialogue con los Centros de Padres y Apoderados.

- ❖ **El Concejal Martínez** señala que sin duda este tema debe ser bien consensuado entre todos, para que así se eviten malos entendidos.
- ❖ **El Concejal Valdivia** manifiesta que las Sesiones de Concejo son públicas y lo que hacen las actas es certificar - a través del Secretario Municipal - que efectivamente se dijo eso, y por lo mismo queda grabado.
- ❖ **El señor Alcalde** indica que hay municipios que contratan canales de T.V para que transmitan las sesiones de Concejo.
- ❖ **El Concejal Valdivia** señala que le complica el tema de la subvención mínima, el piso rural.
- ❖ **El Concejal Riedemann** manifiesta que respecto del tema de las escuelas corresponde que el Concejo Municipal se pronuncie; ya que ha recibido una carta del colegio de Punahue donde argumentan que ni siquiera el terreno es de la Corporación. Añade que políticamente reciben muchas críticas y por lo mismo podría hacer un reclamo formal a la Corporación, ya que se entrega hace una semana la información del cierre de los colegios y ahora corresponde votar.
- ❖ **El señor Alcalde** señala que se está desviando un poco el tema de la conversación.
- ❖ **El Concejal Valdivia** indica que no fue muy auspiciosa la entrevista del señor Alcalde en un medio de comunicación, pues cree que hay un tema comunicacional que no se enfocó bien.
- ❖ **El señor Alcalde** cree que lo importante es ver lo que es mejor para los niños, ya que no está en el cargo para darse gustos personales, sino por el bien de su comuna y de los niños. Cede la palabra a la Srta. Jimena Becerra, Secretaria General de la Corporación Municipal, quien señala que:
  - El día de hoy se presenta el PADEM para ser analizado por el Honorable Concejo Municipal.
  - Dentro del PADEM se considera la propuesta del cierre de establecimientos.
  - Si no se cierran los colegios, el Presupuesto sufrirá modificaciones.
  - El plazo para presentar la propuesta de cierre a la Seremía de Educación es hasta el 30 de Octubre.
  - Lo ideal sería que la primera quincena de octubre se pueda analizar esta propuesta, y todas las observaciones que se quieran hacer se presenten por escrito, para que cuando corresponda aprobar, en el mes de noviembre, no se prolongue tanto la discusión de este tema.

#### **SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:**

- ◆ **El Concejal Kunstmann** señala que le hubiese encantado haber recibido el PADEM con las firmas del Directorio de la Corporación, además de recibir un certificado con la aprobación de este Directorio con la propuesta del cierre de los colegios. Añade que él fue parte de este Directorio y tiene muy malos recuerdos y por lo mismo pregunta, ¿este tema lo estudió el Directorio de la Corporación?
- ◆ **El señor Alcalde** informa que ha estado solicitando al Directorio de la Corporación que se puedan reunir, pero por uno u otro motivo no ha sido posible.
- ◆ **El Concejal Martínez** manifiesta que tiene la misma aprensión del Concejal Kunstmann; ya que cada una de las personas que están ahí responden a alguna institución o al Concejo, y si a estas personas no les da el tiempo, deben presentar su renuncia. Prosigue indicando que él descansa técnicamente en ellos, pero si no están funcionando hay que buscar formas de arreglarlo; señalando que deben ser consecuentes con el cargo que asumieron, ya que a nadie se les obligó a estar ahí.
- ◆ **El señor Alcalde** indica que este tema se considerará en una próxima reunión de Directorio.

- ◆ **La Srta. Jimena Becerra** manifiesta que una vez que se produzca la reunión de Directorio, puede hacer llegar el acta, con el tema que dice relación al cierre de las escuelas. Indica que en relación a lo mismo se presentó la propuesta al Concejo, ya que cuando la Corporación estuviese segura del cierre, estaba contemplado conversar en las comunidades. Por otro lado agrega que corresponde aprobar el día hoy la dotación del área Salud, la que fue presentando en la Sesión de Concejo del día 23 de septiembre.

En relación a la aprobación de la Dotación de Salud se produce el siguiente intercambio de opiniones:

- ✓ **El Concejal Kunstmann** señala que en relación a la dotación de Salud, le gustó mucho la presentación, ya que la encuentra muy lógica, pero considera que hay que incorporar en el Pladeco el tema de las centrales hidroeléctricas, ya que luego le corresponderá al Municipio incorporar un médico por los problemas de salud.
- ✓ **El Concejal Ruiz** consulta si esta dotación está consensuada con los directores de Salud.
- ✓ **Don Arturo Zúñiga** responde que sí, que se llegó a acuerdo en cada uno de los puntos y de los Consultorios de la comuna.
- ✓ **El Concejal Ruiz** propone que pueda ser reemplazado cuando tenga que dejar sus funciones, ya sea por problemas de salud y por reuniones por su cargo.
- ✓ **Don Arturo Zúñiga** señala que en relación a las reuniones de Concejo no hay problema, ya que solamente son tres reuniones en el mes.
- ✓ **El Concejal Ruiz** informa que a veces le corresponde participar en capacitaciones y su localidad queda muy sola.
- ✓ **El Concejal Martínez** manifiesta que la ley es muy clara al respecto, ya que el Concejal Ruiz no debe tener problemas para estar presente en las reuniones. Respecto al tema de la dotación de salud no corresponde someter a votación, ya que no está incorporado en tabla.
- ✓ **El Concejal Riedemann** indica que quizás el Concejal Ruiz puede tener problemas en otro tipo de reuniones o encuentros en los que tiene que participar como Concejal. Por lo mismo apoya la moción del Concejal Ruiz, ya que él no debe tener ningún problema.
- ✓ **El Concejal Valdivia** señala que no le corresponde al Concejo votar la situación del Concejal Ruiz, ya que es un tema interno de la Corporación Municipal.
- ✓ **El señor Alcalde** solicita la anuencia del Concejo Municipal para someter a votación la Dotación de Salud año 2010, la que fue presentada en la sesión de concejo del día 23 de septiembre del presente.
- ✓ **El Concejal Riedemann** señala: “hoy día quieren el voto nuestro; sin embargo se entrega esta información en la sesión anterior, y es por ello que quiero apelar a la buena voluntad sobre las cifras del Consultorio de Coñaripe, ya que este atiende a mucha gente; en el caso de Asistente Social se está bajando de 2 a 1,5 y pasa lo mismo con el cargo de Nutricionista, se está restando personal tanto en Liquiñe como en Coñaripe lo que nos perjudica notablemente”. Continúa indicando que le han informado en el Consultorio de Coñaripe que en el mes de Diciembre debería estar funcionando como CESFAM.
- ✓ **Don Arturo Zúñiga** responde que la idea del Ministerio de Salud es que a Diciembre de este año, todos los establecimiento de atención primaria estén funcionando por lo menos con el nombre de CESFAM. Añade que respecto de las observaciones las responderá todas; para el asistente social de Coñaripe dice que el Director anterior tenía media jornada de Asistente Social y media de Director, lo que provocó un retraso en los informes, por lo que se contrató una persona desde Junio para que cumpla con estas funciones.

- ✓ **El Concejal Riedemann** consulta ¿habrá un profesional que se quiera ir a trabajar a Coñaripe, Liquiñe por 30 horas?
- ✓ **Don Arturo Zúñiga** responde que sí y que ya la tienen. Agrega que hoy día hay una nutricionista en Coñaripe y otro en Liquiñe, ya que no hay Enfermeras, y por lo mismo se habló con la Dra. Caro para que se envíen 2 enfermeras para la zona.
- ✓ **El Concejal Riedemann** solicita que se contrate otro profesional médico para la localidad de Coñaripe.
- ✓ **Don Arturo Zúñiga** responde que se conversó con la directora del Consultorio y ya se solucionó el tema, pues se había cometido un error de parte del área de salud.
- ✓ **El Concejal Martínez** dice: “se cometió un error y se está haciendo votar lo que se presentó y no lo que se corrigió”.
- ✓ **El señor Alcalde** manifiesta que se presentó la información hace una semana y por ello debían presentarse las observaciones por escrito.
- ✓ **La Srta. Jimena Becerra** indica que en relación a las observaciones se incorporarán como corresponde.
- ✓ **Don Arturo Zúñiga** informa que otra omisión de nivel central, es el cambio de un Paramédico que subió de categoría.

**Con la anuencia del Honorable Concejo Municipal se somete a votación Dotación de Salud de la Corporación Municipal año 2010.**

#### **ACUERDO N° 195**

**POR UNANIMIDAD Y CON LAS OBSERVACIONES ANTES SEÑALADAS EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA DOTACIÓN DE SALUD PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, A TRAVÉS DEL DIRECTOR DEL ÁREA SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EN LA SESIÓN DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009.**

- **El señor Secretario del Concejo Municipal** informa que de acuerdo al Reglamento se cumplieron las 4 horas de sesión y corresponde someter a votación la continuación de la Sesión.
- **Interviene don Arturo Zúñiga** señalando que cuando este tema se haga público no es bueno decirle a la gente que puede exigir la dotación aquí presentada, porque esta es la dotación ideal, pero si llega a pasar algo en el Presupuesto se puede cambiar.

**Se somete a votación continuación de la Sesión de Concejo, considerando que ya se cumplieron 4 horas de Sesión.**

#### **ACUERDO N° 196**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CONTINUAR CON LOS PUNTOS DE LA TABLA, CONSIDERANDO QUE YA SE CUMPLIERON 4 HORAS DE SESIÓN DE CONCEJO.**

#### **5. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE TEMA : APROBACION ORDENANZA “DIECIOCHO CHICO”**

**El señor Secretario del Concejo** informa que para Fiestas Patrias se aprobaron 27 solicitudes y en esta oportunidad se están presentando 19, de las cuales son 5 solicitudes nuevas.

- **El señor Alcalde** informa que estuvo conversando con el Mayor de Carabineros, quien sugiere aprobar las 5 nuevas solicitudes siempre y cuando el informe de Carabineros no diga lo contrario. Continúa señalando que respecto de la solicitud de la Sra. Nolfá Leyton Lagos, la fonda quedaría emplazada en una calle con muchas curvas, donde ya se produjo un accidente.

- **El Concejal Kunstmann** manifiesta que el año pasado Carabineros informó que habían algunos lugares que no eran prudentes, y este tema se supo al día siguiente, por lo mismo considera que este tema hay que tomarlo con mucho cuidado.
  - **El señor Alcalde** señala que si se le pide la opinión a Carabineros, hay que considerarla.
  - **El Concejal Valdivia** cree que es una falta de respeto consultar y luego no tomar en cuenta la propuesta, ya que para Fiestas Patrias se consultó y luego se aprobaron casi todas las que estaban con observaciones.
  - **El Concejal Riedemann** manifiesta que para Coñaripe se están solicitando dos ramadas.
  - **El señor Secretario del Concejo** informa que efectivamente se presentaron dos solicitudes para un mismo local, que es el Cuartel de Bomberos de Coñaripe; por lo tanto serán los Bomberos quienes definan a cuál de las dos autorizará el uso del local.
  - **El Concejal Valdivia** consulta ¿cuál fue el balance de Fiestas Patrias?. Le responden que no hubo ningún problema.
  - Se propone que las ramadas, fondas, mesas y fiestas bailables funcionarían:
    - Desde las 20.00 P.M del 10 de octubre y hasta las 05.00 A.M del 11 de octubre de 2009.
    - Desde las 11.00 A.M del 11 de octubre y hasta las 05.00 A.M del 12 de octubre de 2009.
- En relación a los derechos municipales, se propone que éstos se mantengan, de acuerdo a los cobros realizados para Fiestas Patrias.

**Se somete a votación ordenanza de “Dieciocho Chico”**

## **ACUERDO N° 197**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE ORDENANZA DE “DIECIOCHO CHICO”, PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE; CUYO TEXTO ÍNTEGRO SE ANEXA AL ACTA ORIGINAL.**

### **6. HORA DE VARIOS**

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL KUNSTMANN, quien señala que:**

- Da lectura a carta N° 043 del 29.09.09, siendo el tenor de ésta lo siguiente:  
“Señor:  
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal

El Comité de Adelanto Calle Vieja, integrado por familias de calle Diego Portales de nuestra ciudad, se encuentra abocado a lograr la instalación del sistema de agua potable y alcantarillado en los sectores de esta vía que aún no cuentan con estos servicios básicos.

La instalación de agua potable y alcantarillado beneficiará a 22 familias, cuyos antecedentes socioeconómicos ya se encuentran elaborados por el Depto. social de la Municipalidad.

Considerando la importancia que tendrá para estas familias contar con estos servicios básicos, propongo adoptar un acuerdo para que la Municipalidad financie el 50% del costo de estas obras. Según los antecedentes entregados el valor total sería alrededor de \$ 11.500.000.

Los recursos financieros se encuentran en las arcas municipales y provienen de los mayores ingresos efectivos percibidos por el pago de patentes municipales (cuenta presupuestaria 03.01.001), ya que según la última modificación presupuestaria existe un monto de \$ 151.058.537 a los que no se les ha asignado la cuentas en que se gastarán (ingresos efectivamente percibidos al 30 de agosto de 2009, \$ 759.483.537 – presupuesto actualizado al 30 de septiembre 2009, \$ 608.425.000)

En consecuencia la propuesta que se presenta se encuentra totalmente financiada, faltando sólo la modificación presupuestaria correspondiente, con el objeto de destinar los recursos a la implementación del sistema de agua potable y alcantarillado en la calle Diego Portales, la más antigua de Panguipulli.

Agradeceré que esta proposición sea sometida a votación del Concejo.  
Le saluda atentamente,

Ricardo Kunstmann Hott  
Concejal”

### SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El Concejal Ruiz** apoya la proposición del Concejal Kunstmann, ya que este Comité está trabajando muy bien, reuniendo recursos a través de beneficios. Añade que ellos estuvieron en el municipio solicitando ayuda y son muy empeñosos. Añade que ellos también presentaron un proyecto de pavimentación participativa.
- **El señor Alcalde** señala que hace un tiempo están trabajando con este Comité y efectivamente hay gente en el lugar que requiere de ayuda.
- **El Concejal Martínez** apoya la moción presentada por el Concejal Kunstmann, y le parece muy bien que se converse el tema en el Concejo. Continúa indicando que ojalá se pueda distraer de este dinero los recursos necesarios para hacer un estudio de mecánica de suelos para ver el tema de las calles.
- **El señor Alcalde** manifiesta que no hay que ponerse tan generoso, ya que el municipio está trabajando en el tema del Plan Maestro de las aguas lluvias, estudio del sistema de alcantarillado y hay que considerar que Panguipulli no tiene el apoyo económico de otras comunas que tienen más de 50.000 habitantes. Agrega que quizás en esta propuesta hay personas que pueden financiar el gasto. Sugiere ver el tema con calma para poder tomar una decisión.
- **El Concejal Kunstmann** solicita se pueda someter a votación su petición, ya que es un proyecto participativo y necesario.
- **El Concejal Valdivia dice** “cuando uno revisa todas estas cifras y uno dice hay muchos gastos administrativos, insumos para computadores, correos, etc., considero que \$ 5.000.000 para apoyar a la calle más antigua de Panguipulli no es nada; considerando que se entrega apoyo a instituciones deportivas y no se puede dejar de lado a personas que han vivido por años en condiciones que no son dignas para ellos. Considera que cuando se pide una Modificación Presupuestaria para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Panguipulli, no es nada”.
- **El Concejal Riedemann** señala que la cantidad no es menor, pero la comuna está llena de problemas, además que no es llegar y gastar la plata, es por ello que le gusta que se beneficien muchas personas. Continúa indicando que el problema de las aguas lluvias beneficiará muchas personas.
- **El Concejal Valdivia** indica que cuando se trató el tema de la Modificación Presupuestaria el Concejal Riedemann “saltó” enseguida cuando tocaron a Coñaripe, y ahora que se quiere apoyar a familias de la comuna con \$ 5.000.000, es casi nada.

- **El Concejal Riedemann** sugiere que se pueda escuchar también la opinión del señor Alcalde, es por ello que hay que estudiar el tema.
- **El señor Alcalde** señala que hay responsabilidades del Municipio que son educación y salud, y es por ello que hay que resguardar estos aportes tales como imposiciones, profesores, convenios. Prosigue indicando que es importante resguardar los recursos; sin desmerecer que las iniciativas que presentan los Concejales son muy loables y los argumentos del Concejal Valdivia son muy valiosos. Agrega que quizás el próximo año sea un poco más liviano que este en términos financieros. Insiste en que al Municipio se le mandata a resguardar la educación y salud de la comuna.
- **El Concejal Martínez** se dirige al señor Alcalde y le manifiesta que tienen muy claro que no solamente el Alcalde es el único que debe pensar en el desarrollo de la comuna, teniendo los concejales el mismo derecho. Agrega que sería muy bueno que el Alcalde les dijera que van a disponer del Presupuesto Municipal de cinco millones para cada Concejal para que lo puedan repartir en los proyectos que les pide la gente a ellos. Continúa indicando que se puede proponer este tema, pues lo importante es ayudar.
- **El Concejal Valdivia** sugiere destinar el ítem de desarrollo participativo que son \$ 40.000.000, ya no se sabe en qué se van a invertir.
- **El señor Alcalde** dice que le parece muy bien el planteamiento del Concejal Martínez.
- **El Concejal Kunstmann** señala que es bueno ponerse de acuerdo para ello.
- **El Concejal Riedemann** sugiere que se pueda estudiar la propuesta del Concejal Kunstmann, ya que hay que provisionar recursos para cuando éstos no escaseen. Añade que lo señalado por el señor Alcalde es muy importante, ya que la Educación y la Salud de la comuna es lo primordial.
- **El Concejal Kunstmann** manifiesta que presentó su moción y para ello solicita que se lleve a votación. Continúa indicando que esta es una de las calles más antiguas de la ciudad.
- **El Concejal Valdivia** responde que existe un presupuesto que aún no se ha tocado y que corresponde al Fondo de Desarrollo Vecinal. **Interviene el Concejal Riedemann** manifestándole que no hay que olvidar que el FONDEVE es para toda la comuna.
- **La Sra. Administradora Municipal** indica que existen \$ 40.000.000 que están aprobados para el FONDEVE, y los proyectos deben ser destinados a organizaciones.

**Se somete a votación propuesta del Concejal Ricardo Kunstmann.**

#### **ACUERDO N° 198**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCEJAL SEÑOR RICARDO KUNSTMANN, QUE DICE RELACIÓN CON LA ENTREGA DE UNA SUBVENCIÓN DE \$ 5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS), AL COMITÉ DE ADELANTO CALLE VIEJA, CON EL FIN DE CUBRIR GASTOS DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CALLE VIEJA, COMUNA DE PANGUIPULLI**

**INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RUIZ, quien señala que:**

- ❖ En el sector de calle Libertad, sería conveniente ver el tema de las Fosas, ya que algunas familias están presentando su malestar por el tema. **Interviene el señor Alcalde** señalando que se podría considerar dentro del Presupuesto un Camión Limpia Fosas, ya que lo que se gasta en arriendo de camión es demasiado. Añade que en Villarrica hay un carro de arrastre para estos servicios el que es muy útil.

### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RIEDEMANN, quien señala que:**

- Le gustaría que el señor Alcalde pueda estar presente el día de mañana en la reunión que se sostendrá con Bienes Nacionales en Coñaripe. **Interviene el señor Alcalde** informando que lamentablemente no podrá asistir, ya que se debe estar presente en la ciudad de Santiago, con el fin de recibir el nuevo Carro de Bomberos para Panguipulli, además de otras importantes reuniones que están previamente programadas.

### **SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:**

- **Continúa el Concejal Riedemann** señalando que le gustaría que un representante del Municipio pueda estar presente en la localidad de Coñaripe, ya que sería importante resguardar los terrenos del área denominado “Zona Congelada” para el emplazamiento de una Marina. Solicita que pueda participar en esta reunión la Sra. Administradora Municipal.
- **Interviene la Sra. Administradora Municipal** informando que el señor Alcalde la comisionó a participar de una reunión con el Sr. Jorge Weke.
- **El Concejal Martínez** informa que conversó con la Seremi de Bienes Nacionales y le explicó el gran problema que se produciría al entregar el terreno. Agrega que la Municipalidad tiene la facultad de poder solicitar los terrenos de Bienes Nacionales, y cuando se tenga que desafectar el terreno debe pasar por el H. Concejo Municipal.
- **El Concejal Riedemann** hace entrega del acta de la reunión de la JJ.VV N° 5 de Coñaripe, donde se da cuenta que todo este tema fue tratado en esta sesión. Continúa indicando que le gustaría mucho que el terreno que se encuentra individualizado, sea asignado para una Marina.
- **El señor Alcalde** señala que conversará nuevamente con la Seremi de Bienes Nacionales, ya que se conversó la situación y habían cambiado los criterios de Bienes Nacionales, pues ahora no es “llegar y pedir”, ya que ellos otorgan terrenos siempre y cuando se presenten proyectos e ideas.
- **El Concejal Riedemann** solicita tomar un acuerdo de Concejo, con el fin de solicitar que estos terrenos se declaren zona congelada.
- **El Concejal Valdivia** responde que no se puede tomar acuerdo de Concejo, ya que estos terrenos son públicos.
- **El Concejal Martínez** indica que Coñaripe, con la necesidad que tiene de espacios públicos sin que estén afectados por la CONADI, es muy importante que el Concejo pueda argumentar el tema, aunque después se cambie el proyecto en el tiempo; es por ello que lo solicitado por el Concejal Riedemann es muy viable. Añade que la Seremi de Bienes Nacionales le informó que el día jueves 01 de Octubre estaría presente en Coñaripe.
- **El Concejal Riedemann** solicita que se pueda apoyar la regularización del terreno y que este punto de vista pueda ser defendido el día de mañana en la reunión con la Seremi de Bienes Nacionales.
- **El señor Alcalde** señala que considerando que él se encontrará en Santiago, le gustaría que pudiera estar presente en la localidad de Coñaripe para ver el tema con Bienes Nacionales, la Sra. Administradora Municipal, en su calidad de Alcalde (s).

Se somete a votación propuesta del Concejal Osvaldo Riedemann Vásquez

ACUERDO N° 199

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR AL MINISTERIO DE BIENES NACIONES, QUE LOS TERRENOS DEL AREA DENOMINADA “ZONA CONGELADA” DE COÑARIPE, SEAN DESTINADOS SÓLO PARA PROYECTOS QUE VAYAN EN BENEFICIO DIRECTO DE LA COMUNIDAD DE COÑARIPE, TALES COMO AREAS VERDES, EL EMPLAZAMIENTO DE UNA MARINA, ETC., Y QUE SEAN PROPUESTOS POR LA MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI, EN CONJUNTO CON LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA REFERIDA LOCALIDAD.**

**INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL VALDIVIA, quien señala que:**

- ❖ Da lectura a carta de la Comunidad Manuel Trui-Tui del sector de Melefquén, dirigida al señor Alcalde, quienes consultan respecto del estado de avance del Proyecto de Electrificación rural del sector, el que beneficia también a la comunidad Lepileo, cuyo presidente es don Ángel Zapata, ya que las comunidades esperan una solución hace más de dos años, siendo en total más de 80 familias. **Continúa indicando** que este tema ya lo conversó con don Iván Mera, quien le informó que está casi listo el proyecto para salir.

Añade que por su lado verá como está el tema del financiamiento y factibilidad del proyecto.

**El señor Acalde** sugiere que el funcionario Iván Mera informe respecto de los antecedentes y estado técnico de este proyecto.

- ❖ Solicitó un informe la Contraloría por el tema del Asesor Jurídico. Informa que recibió respuesta, siendo el tenor de esta el siguiente:

“Pase la presentación de la referencia a ese servicio, a fin que se emita un informe fundado a esta Contraloría Regional de Los Ríos, respecto de lo expresado en ella por el peticionario, dentro del plazo de 10 días contados desde la fecha de recepción del presente año.

Saluda atentamente a usted,

Ricardo Betancourt Sola”  
Contralor Regional (S)  
De los Ríos”

Continúa indicando que había un plazo perentorio de 10 días y por lo tanto como no recibió respuesta, la Contraloría responde que están averiguando bien la situación, lo que lo obligó a oficiar nuevamente al Contralor Regional, siendo el tenor de esta carta el siguiente:

“Sr. Julio Lizana Díaz  
Contralor Regional de los Ríos.

Estimado señor:

Por intermedio de la presente quisiera solicita respetuosamente a usted, tenga a bien informar el estado de la consulta enviada al organismo contralor que usted dirige y que en lo principal se funda en la misión que me asiste en mi calidad de concejal de la Municipalidad de Panguipulli.

Esto es en lo puntual y de acuerdo a oficio recibido número 003313, de fecha 28 de Agosto de 2009, en la cual el Contralor Subrogante Sr. Ricardo Betancourt Solar, expresa que dentro del plazo de 10 días contados del oficio mencionado, debería haber tenido respuesta a la consulta realizada, situación que no ha ocurrido hasta el día de hoy.

Por último quisiera solicitar a usted su intervención para poder concluir esta situación.

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,

Rodrigo Valdivia O.

Concejal Municipalidad de Panguipulli”

**Continúa el Concejal Valdivia** señalando que este tema tiene dos miradas: uno es la Contraloría y el otro es el Consejo de Defensa del Estado, y en este caso – y es lo que hará - se puede oficiar a la Contraloría a nivel Nacional.

**La Sra. Administradora Municipal** indica que esta carta se envió al Municipio con el fin de recabar antecedentes para poder contestar.

**El Concejal Valdivia** responde que él no tendría por qué saber lo que manifiesta la Sra. Administradora Municipal. Continúa señalando que cuando hay ausencia de respuestas se pasa directamente al Contralor Regional, siguiendo el conducto regular.

#### **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE, quien señala que:**

- Da lectura a carta de la agrupación de apoyo al Deporte de Melefuén, quienes solicitan apoyo para llevar a cabo los compromisos deportivos, ya que el próximo encuentro se desarrollará en la ciudad de Santiago, donde participarán con equipos de la U. Católica de Chile, en la series sub15 y sub17. Agrega que el costo de este viaje es de \$ 800.000; sin embargo, como Institución se han propuesto la meta de reunir \$ 300.000, por lo que se requiere de un aporte de \$ 500.000.

#### **SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:**

- **El Concejal Riedemann** destaca que la cantidad que se solicita no es menor, considerando que hay muchas instituciones que también requieren de recursos para sus actividades.
- **El Concejal Valdivia** informa que estuvo visitando a una señora de apellido Vera, que vive en una casa, donde no se cuenta con servicios básicos, y cuando se propone un aporte de \$ 500.000 como en ese caso, sugiere entregar una media agua a esta señora. Que vive cerca de donde se instaló un Comité de Agua y le cortaron el agua. Cree conveniente ayudar a esta señora, ya que lo necesita mucho y para que viva en condiciones de vidas más dignas.
- **El Concejal Kunstmann** considera que con el Club se juega un poco con los sentimientos, ya que son jóvenes, y además se puede considerar la ayuda para la Sra. que vive en malas condiciones, pudiendo ayudar tanto a la institución como a la vecina.
- **El señor Alcalde** cree que sería prudente poder ayudar a los jóvenes, y por otro lado también ayudar a la vecina.
- **El Concejal Martínez** sugiere que se pueda solicitar un informe social, ya que sin duda la vecina tiene una necesidad manifiesta.

**Luego de un breve intercambio de opiniones se somete a votación solicitud de aporte de Agrupación de Apoyo al Deporte de Melefuén.**

#### **ACUERDO N° 200**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR UN MONTO DE \$ 500.000 (QUINIENTOS MIL PESOS) A LA AGRUPACIÓN DE APOYO AL DEPORTE MELEFUÉN, CON EL FIN DE CUBRIR GASTOS CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN UN EVENTO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**

### **Continúa el señor Alcalde con su hora de varios:**

- Indica que le preocupa mucho un tema, ya que se han hecho muchas solicitudes a Vialidad, pero se han obtenido solamente respuestas negativas, a pesar de tener el apoyo del Diputado Jaramillo. Es por ello que le interesa que se autorice el tema de los portales, además del tema de las maderas, que sirven para hacer mediaguas a los más necesitados. Continúa indicando que ya cuentan con un aserradero instalado y es por ello que espera una respuesta positiva de parte del Gobierno Regional.
- En relación a la preocupación que presento el Concejal Valdivia, informa que la Sra. Solange Fuentes ha estado ayudando a la Sra. Vera, por el tema del agua, ya que vive relativamente cerca de ella.
- Informa que viajó junto al Concejal Riedemann a Junín de los Andes, donde se produjo una reunión muy provechosa, ya que se tocaron muchos temas, tales como:
  1. Tarjeta Vecinal Fronteriza, para agilizar este trámite.
  2. Recuperación del edificio que fuera siniestrado y poder desarrollar allí las actividades del Centro de Frontera Argentino.
  3. Lograr a través de T.V.F la integración de los trámites aduaneros en el Paso Internacional Carririñe.
  4. Reclamar ante las autoridades de Vialidad de los dos países, el mantenimiento del camino.
  5. Retomar gestiones ante Parques Nacionales para la obtención de madera para la construcción de obras viales en el camino.
  6. Continuar con el camino iniciado por parte de las comunidades de Chile, en las actividades y objetivos e importancia de lo artesanal, étnico y termal.
  7. El acercar el Centro de Frontera al límite fronterizo, permitirá una mayor integración, facilitación y controles de tránsito de personas y mercancías.
  8. Continuidad de las acciones y fortalecimiento de los circuitos Bi nacionales entre ambos países, que posee una característica inigualable de contar con once lagos y ocho volcanes y denominar al paso "De las Termas".
  9. Llevar adelante la convocatoria para el próximo encuentro para el día 20 de Noviembre en las Termas de Liquiñe, en donde el empresariado de Panguipulli, Villarrica, Pucón y Curarrehue realizarán las invitaciones del sector privado de Junín de los Andes, como así también las autoridades estatales de esas ciudades harán lo propio con las de Junín de los Andes.

**Continúa el señor Alcalde** indicando que una vez que los puentes están más reforzados se puede optar a más beneficios, que son los que se entregan por paso fronterizo priorizado.
- Informa que existía una fecha tentativa para la recepción de las subvenciones municipales. Cede la palabra a la Sra. Administradora Municipal para que explique este punto.
 

**La Sra. Administradora Municipal** señala que un principio se aprobó como fecha límite el 30 de Septiembre, pero considerando que se han realizado capacitaciones a las organizaciones con el fin de que conozcan el nuevo sistema, el llenado de las fichas, entre otros; se requiere que se amplié el plazo hasta el 20 de Octubre de 2009.

**Se somete a votación modificación de fecha de recepción de solicitud de subvenciones municipales.**

#### **ACUERDO N° 201**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA MODIFICAR LA FECHA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2010; ESTABLECIÉNDOSE PARA ELLO UN PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2009.**

**Continúa el señor Alcalde con su hora de varios:**

- Solicita se pueda considerar un aporte para la Sra. Nancy Pozas, ya que ha insistido mucho para que se pueda apoyar. **Interviene la Sra. Administradora Municipal** informando que la única forma de poder ayudarla es a través de asistencia social, ya que ella ya está terminando sus estudios. **El señor Alcalde** señala que considerando el gran esfuerzo que ha realizado la Sra. Pozas para estudiar sería bueno considerar un aporte.

**En virtud de lo manifestado por el señor Alcalde, se somete a votación aporte a la Sra. Nancy Pozas.**

#### **ACUERDO N° 201**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA HACER ENTREGA DE UN APORTE, VÍA ASISTENCIA SOCIAL, A LA SEÑORA NANCY POZAS POR UN MOTO DE \$ 250.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), CON EL FIN DE FINANCIAR EN PARTE SUS ESTUDIOS DE ENFERMERÍA.**

**El señor Secretario del Concejo** informa que ha llegado una carta de la Sra. Zaira Brevis quien está solicitando permiso para realizar un Baile en el local "Ruca-Che", ubicado en calle Ramón Freire N° 186 de Panguipulli, para el "18 chico". Agrega que la solicitud llegó fuera de plazo es por ello que se presenta para conocimiento del H. Concejo Municipal

**El señor Alcalde** señala que esta carta llegó fuera de plazo y no ingresó vía conducto regular, por Oficina de Partes.

**El señor Secretario del Concejo** indica que se le hizo saber a la Sra. que la solicitud estaba fuera de plazo.

**El señor Alcalde** indica que no corresponde someter a votación esta solicitud, ya que como se dijo, ésta se presentó fuera de plazo.

**Continúa el señor Secretario del Concejo**, informando que el día de ayer, estuvo presente en la Municipalidad un funcionario de la Contraloría Regional de Los Ríos quien hizo entrega al señor Alcalde y al Secretario Municipal de una copia del Informe N° 049, sobre Auditoría Financiera realizada en la Municipalidad de Panguipulli, el que tiene fecha 25 de septiembre.

**En virtud de lo cual, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; se pone en conocimiento del Honorable Concejo Municipal el contenido de este Informe; y se procede a hacer entrega a cada uno de los señores Concejales presentes en la Sesión, de una copia íntegra del mismo.**

## SESION DE CONCEJO DE FECHA 30-09-09

Se da por terminada la Sesión de Concejo siendo las 16.00 horas.

### PARTICIPARON EN LA SESIÓN:

| N°  | NOMBRE                      | INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA   |
|-----|-----------------------------|------------------------------|
| 01. | Sra. Elena Ogaz             | Directora.                   |
| 02. | Sra. Marina Mera            | Junta de Vecinos.            |
| 03. | Sra. Norma Andaur           | Corporación de Desarrollo    |
| 04. | Sr. Luis Riadi              | CODEPA                       |
| 05. | Sr. Raúl Navarrete          | CODEPA                       |
| 06. | Srta. Constanza Quintana    | Secplan                      |
| 07. | Sr. Carlos González         | CODEPA                       |
| 08. | Sr. Gianina Rojas           | Administradora Municipal     |
| 09. | Sr. Sergio Salazar          | Asesor Jurídico              |
| 10. | Sr. Danilo Nahuel Hurtado   | Encargado de Deportes        |
| 11. | Sr. Alejandro Opazo Aravena | Deportes                     |
| 12. | Sr. Jaime Aravena Ojeda     | Deportes                     |
| 13. | Sra. María Paz Rojas        | Tesorera Club                |
| 14. | Sra. Karina Silva           | Nutricionista CESFAM         |
| 15. | Sr. Vito Capraro            | Médico CESFAM                |
| 16. | Sr. Sergio Albornoz         | Club Taekwondo               |
| 17. | Sr. Carlos Coronado         | Director de Educación.       |
| 18. | Sr. Arturo Zúñiga           | Director de Salud            |
| 19. | Srta. Jimena Becerra        | Secretaria Gral. Corporación |

**RENE ARAVENA RIFFO  
ALCALDE**

**RICARDO KUNSTMANN HOTT  
CONCEJAL**

**DAVID RUIZ JARA  
CONCEJAL**

**JERMÁN MARTÍNEZ PEÑA  
CONCEJAL**

**RODRIGO VALDIVIA ORIAS  
CONCEJAL**

**OSVALDO RIEDEMANN VÁSQUEZ  
CONCEJAL**

**JUAN ANGEL EUGENÍN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**